

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 —
Año	300 —

Ayuntamientos de la Provincia, año	250 —
---	-------

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Rentas y Exacciones Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Admón. de Rentas y Exacciones Provinciales* (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente, 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 5 pesetas

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)



Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Nampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta *Pignatelli*.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

La línea o fracción que ocupe cada anuncio en el Boletín oficial, declarado de pago, insertado en el "Parte oficial", 6 pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

SECCION QUINTA

Núm. 2.566

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Rectificación

El anuncio publicado en este "Boletín Oficial" número 125, de fecha 4 de junio del actual, relativo a la subasta de adjudicación de las obras de construcción de dos fincas de nichos de alquiler y una a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero, se entenderá rectificado en la fecha de apertura de pliegos, "la que tendrá lugar el día 11 del corriente, a las doce horas".

Núm. 2.596

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, se anuncia a concurso de méritos la provisión del cargo de Fiscal de paz propietario en los Juzgados de paz de Magallón y Nuévalos, declarados vacantes por acuerdo de la Sala de Go-

bierno al ser admitidas las renunciaciones de los que vienen desempeñándolos, a fin de que los solicitantes dirijan instancias, documentadas, al Juzgado de primera instancia respectivo durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 2 de junio de 1959.—El Presidente, Ginés Parra Jiménez.—Por su mandato: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 2.581

Instituto Nacional de Colonización

Se pone en conocimiento de los ganaderos a quienes pueda interesar que el Instituto Nacional de Colonización saca a subasta los pastos de la finca "Granja Agrícola", próxima a Ejea de los Caballeros, con una superficie de 85 hectáreas, siendo el tipo de licitación de 8.500 pesetas.

La presentación de pliegos tendrá lugar hasta las doce horas del día 20 de junio próximo, y a continuación se verificará la apertura de pliegos en las oficinas de esta Delegación (Te-

niente Coronel Valenzuela, 5, Zaragoza), ante el Ingeniero Jefe o la persona en quien delegue.

La subasta se regirá por las normas que se indican en el pliego de condiciones que acompaña a este anuncio.

Zaragoza, 30 de mayo de 1959. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 2.586

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 54 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Felipe Royo Pérez, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Tres comodines, chapeados en nogal, con marcos y lunas de cristal, completamente nuevos. Valorados en 3.500 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia del deu-

dor, en Vieja Guardia, 3, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de junio, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Magistrado, José Lueña.—El Secretario, José-Luis García.

Núm. 2.587

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 355 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra María-Rosario Ratia Gracia, por débitos de Montepios, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Un recibidor, de palo de santo, compuesto de seis sillas, dos sillones y sofá. Valorado en 20.000 pesetas.

Los mencionados bienes se encuentran depositados bajo la custodia del deudor, con domicilio en Moncasi, 13, donde podrán ser examinados libremente.

Dicha subasta es segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de junio, a las trece horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Magistrado, José Lueña.—El Secretario, José-Luis García.

Núm. 2.588

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las diligencias ejecutivas número 273 de 1959 seguidas a instancia de la Delegación de Trabajo contra D. Pablo Cervero Belloc, he acordado sacar en primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un armario de madera, de ocho departamentos, en buen estado de conservación. Valorado en 500 pesetas.

Una estación elevadora de 18 kilovatios, de "Laboratorio Radio-Electricidad Caudal", en perfecto estado. Valorada en 4.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará el día 20 de junio, a las doce horas de su mañana, en la sala-audiencia de la Magistratura de Trabajo.

Para intervenir en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la tasación.

Se hará adjudicación de los bienes al mejor postor que cubra los dos tercios de la tasación.

Zaragoza, dos de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Magistrado, José Lueña.—El Secretario, José-Luis García.

Núm. 2.589

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 419 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Eduardo Cativiela Pérez, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina tomavistas "National Pathé 11", número A. 15342, con sus accesorios y funda, en buen estado. Valorada en 3.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Pedro-José Cativiela, en Don Alfonso I, número 10, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de junio, a las trece horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depó-

sitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a uno de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Magistrado, José Lueña.—El Secretario, José-Luis García.

Núm. 2.590

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 418 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Eduardo Cativiela Pérez, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina tomavistas marca "Gaumont", número 2210, todos sus accesorios de carga, tripode, visor, en buen estado de conservación. Valorada en 5.000 pesetas.

Una caja de caudales metálica, "Forns", de Barcelona, metálica, de 2,10 x 1 x 0,70, aproximadamente, sin número visible, de tres cuerpos superpuestos y en perfecto estado de conservación. Valorada en 15.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Pedro-José Cativiela, en Don Alfonso I, número 10, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de junio, a las trece horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a uno de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Magistrado, José Lueña.—El Secretario, José-Luis García.

Núm. 2.591

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las diligencias ejecutivas número 367 de 1959 seguidas a instancia de la Delegación de Trabajo contra D. Cipriano Royo, he acordado sacar en primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Trescientos kilos de chatarra de hierro dulce. Valorados en 600 pesetas.

Un aparato de luz, de madera labrada, con seis brazos. Valorado en 200 pesetas.

Dicha subasta se celebrará el próximo día 20 de junio, a las doce horas de su mañana, en la sala-audiencia de las Magistraturas de Trabajo.

Para intervenir en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la tasación.

Se hará adjudicación de los bienes al mejor postor que cubra los dos tercios de la tasación.

Zaragoza, dos de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Magistrado, José-Lueña.— El Secretario, José-Luis García.

Núm. 2.592

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 23 de octubre de 1913 se hace saber, para conocimiento de los contribuyentes interesados, que la relación de los tipos evaluatorios de las fincas rústicas del término municipal de Monterde, en pesetas por hectáreas, es la siguiente:

Frutales riego: Clase única pesetas 1.852.

Cereal riego: Clase 1.^a, 1.522 pesetas; clase 2.^a, 1.261 pesetas; clase 3.^a, 1.014 pesetas; clase 4.^a, 506 pesetas; clase 5.^a, 375 pesetas.

Frutales secano: Clase única, 199 pesetas.

Cereal secano: Clase 1.^a, 254 pesetas; clase 2.^a, 154 pesetas; clase 3.^a, 53 pesetas.

Viña secano: Clase 1.^a, 343 pesetas; clase 2.^a, 291 pesetas; clase 3.^a, pesetas 240.

Eras: Clase única, 254 pesetas.

Erial a pastos: Clase única, 18 pesetas.

Arboles ribera: Clase única, pesetas 225.

Monte público

Cereal riego: Clase 1.^a, 1.522 pesetas; clase 3.^a, 1.014 pesetas.

Cereal secano: Clase 1.^a, 254 pesetas; clase 2.^a, 154 pesetas; clase 3.^a, 53 pesetas.

Viña secano: Clase 2.^a, 291 pesetas; clase 3.^a, 240 pesetas.

Erial a pastos: Clase única, 18 pesetas.

La relación de referencia estará expuesta al público en el Ayuntamiento durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar sus reclamaciones ante esta Jefatura Provincial.

Zaragoza, 1 de junio de 1959.— El Ingeniero Jefe provincial, José Pérez Guillén.

Núm. 2.403

Jefatura de Obras Públicas

Relación de transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas durante el mes de marzo de 1959.

(Continuación: Véase "B. O." n.º 126)

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.

Matrícula: NA-5815.

Marca: De Soto.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Alejandro Tomás Moreno.

Población: Miedes.

Nombre y apellidos del adquirente:

Simón Alonso Ibáñez.

Domicilio y población: Caiatayud (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.

Matrícula: NA-6619.

Marca: Studbaker.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Pelayo Tudela Martínez.

Población: Tauste.

Nombre y apellidos del adquirente:

Pedro Dito Noguera.

Domicilio y población: Plasencia de Jalón (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.

Matrícula: NA-7806.

Marca: Seat.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Julio Torres Elarre.

Población: Pamplona.

Nombre y apellidos del adquirente:

Emilio de Torres Solanot.

Domicilio y población: Marina Moreno, 27, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.

Matrícula: NA-7922.

Marca: Ford C.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Alfonso Alfonso Casanova.

Población: Tudela.

Nombre y apellidos del adquirente:

José Alfonso, S. A.

Domicilio y población: Coso, 5, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 11.

Matrícula: NA-15081.

Marca: Pegaso.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Fermín Lloréns Yuste.

Población: Pamplona.

Nombre y apellidos del adquirente:

Vda. de Francisco Pérez.

Domicilio y población: San Vicente de Paul, 7, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.

Matrícula: S-6087.

Marca: G.M.C.

Forma del vehículo: Camioneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

La Tafallesa, S. L.

Población: Tafalla.

Nombre y apellidos del adquirente:

Agustín Rivas Loshuertos.

Domicilio y población: Camino Puente Virrey, 24, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.

Matrícula: S-6764.

Marca: Citroen.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Mariano Sanz.

Población: Tortuera.

Nombre y apellidos del adquirente:

Sebastián Pastor y Marta García.

Domicilio y población: San Félix, número 3, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.
Matrícula: S-6764.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Furgoneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Sebastián Pastor y Marta García.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Irache Clemendi.
Domicilio y población: Borja (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.
Matrícula: S-9022.
Marca: Renault.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Manuel Aznárez Sin.
Población: Pina de Ebro.
Nombre y apellidos del adquirente: Andrés Gutiérrez Giménez.
Domicilio y población: Gracia Gazulla, 7, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.
Matrícula: SE-10045.
Marca: Dodge.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Alejandro Sánchez Jimeno.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Nicasio Chevarrias Sanz.
Domicilio y población: Casetas (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.
Matrícula: SO-578.
Marca: Austin.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Teofilo Antón Esteras.
Población: Ariza.
Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Borobia Romero.
Domicilio y población: Ramón y Cajal, 47, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.
Matrícula: SO-1234.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Luis Dieste Estallo.
Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Marta García y Sebastián Pastor.
Domicilio y población: Tarazona, número 14, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.
Matrícula: SO-1593.
Marca: Guzzi.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Luis Dieste Estallo.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Franco Ducar.
Domicilio y población: Inglaterra, número 14, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 11.
Matrícula: SS-16018.
Marca: Vespa.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Domingo Les Asensio.
Población: Irún.
Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Yeste Gonzalo.
Domicilio y población: Espoz y Mina, 14, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.
Matrícula: TE-2704.
Marca: Renault.
Forma del vehículo: Conducción interior.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José Zaporta Beltrán.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Pedro García Guillén.
Domicilio y población: Arzobispo Añoa del Busto, 4, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.
Matrícula: V-4704.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Conducción interior.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Solanilla Hermanos, S. R. C.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Santiago Va Vela.
Domicilio y población: Epila (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.
Matrícula: V-19539.
Marca: Hispano Suiza.

Forma del vehículo: Omnibus.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: Iñigo Martínez Moros.
Población: Anión.
Nombre y apellidos del adquirente: Luis Martínez Romeo.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 11.
Matrícula: VA-4336.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Jorge de Jauregui.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente: Panaderías Agrupadas, S. L.
Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.
Matrícula: VI-2428.
Marca: Hanomag.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Rosario Arnal Castillo.
Población: Jaca.
Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Tello Ostáriz.
Domicilio y población: La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: Z-4353.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Secundino Gómez González.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Jaime Ormo Gomis.
Domicilio y población: Paseo de las Damas, 30, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.
Matrícula: Z-5142.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Pilar Oliver Rubio.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Fidel Guillén Calvo.
Domicilio y población: San Lorenzo, 37, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-5425.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Eduardo Ramón Ortola.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Domingo Díaz de Lope Díaz y Malpica.

Domicilio y población: Sacedón (Guadalajara).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-5933.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Manuel Buil Bagüés.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Cándido Monclús Mayoral.

Domicilio y población: Madre Vedruna, 11, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matrícula: Z-6321.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Camión

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José Molés Espada.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Teresa Aznar Giner e hijos.

Domicilio y población: Buenos Aires, 36, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matrícula: Z-7131.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: C. Interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Emilio Carreras Tejero.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Alejandro Aguilar Alcocer.

Domicilio y población: Berenguer de Bardají, 55, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-7328.

Marca: Plymouth.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Jaime Ormo Gomis.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Alfonso Sancho Ezquerro.

Domicilio y población: Belchite (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-7904.

Marca: G. M. C.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Manuel Repollés Salas.

Población: Caspe.

Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Repollés Poblador.

Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-8125.

Marca: Dodge.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Jesús Torrijos Vicaría.

Población: Lumpiaque.

Nombre y apellidos del adquirente: Ricardo Soria Fando.

Domicilio y población: Las Armas, número 10, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matrícula: Z-8177.

Marca: Opel.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Dionisio Laborda Laborda.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Gregorio Forcén Romero y Antonio Forcén Marín.

Domicilio y población: Marsella, 6, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matrícula: Z-9513.

Marca: Vespa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José Bellido Polo.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Joaquín Alcrudo Vitallé.

Domicilio y población: Temple del Caudillo (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-9678.

Marca: Vespa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Pilar Subiza Puigcercus.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Blas Moliner Félez.

Domicilio y población: Alcorisa (Teruel).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-9807.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Teófilo Ayuso Marazuela.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Martín Herrero.

Domicilio y población: Arcedianos, número 5, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matrícula: Z-9920.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Francisco Po Rasal.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Juan-Bautista Alegre Margeli.

Domicilio y población: Avenida de San José, 120, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matrícula: Z-9937.

Marca: Vespa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Carmen Garnica Fernández.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Esteban Va.

Domicilio y población: Concepción, número 4, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 6.

Matrícula: Z-10631.

Marca: Reo.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José Ciria Corvinos.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Casto y Zacarías Muro Nalda.

Domicilio y población: Navarrete (Logroño).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matrícula: Z-10647.

Marca: Vespa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Ernesto García Omeñaca.

Población: Tarazona.

Nombre y apellidos del adquirente: Albino Bartolobé García.

Domicilio y población: Torrellas (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: Z-10955.

Marca: Montesa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José-Luis Vicente Naval.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: N. Ramón Pérez Zardoya.

Domicilio y población: Cintruénigo (Navarra).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matrícula: Z-11355.

Marca: Villof.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Félix Lombarte Almorin.

Población: San Juan de Mozarrifar.

Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Naya Gracia.

Domicilio y población: Picarral, número 161, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matrícula: Z-11768.

Marca: Montesa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Luis Gonzaga y Jesús Monclús.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Germán Diestre Casamián.

Domicilio y población: Sástago (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matrícula: Z-12067.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: C. Interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Enrique Falcón Morellón.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Ceitegui Amatriain.

Domicilio y población: Corralé, 8, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 6.

Matrícula: Z-12076.

Marca: Montesa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Angel Manero Ungria.

Población: Casetas.

Nombre y apellidos del adquirente: Gregorio Tena Urbán.

Domicilio y población: La Cartuja Baja (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matrícula: Z-12402.

Marca: Derbi.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Luis Talayero Cuartero.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Eduardo Alda Cebolla.

Domicilio y población: Godojos (Zaragoza).

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 2.583

TAUSTE

Aprobado por esta Corporación municipal el proyecto redactado por el Arquitecto asesor municipal, D. José Paz Shaw, importante 405.000 pesetas, para la construcción de una piscina en el Campo municipal de Deportes, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría municipal, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones.

Tauste, 2 de junio de 1959.—El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.500

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo mandado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza en providencia dictada con esta fecha cumpli-

mentando orden dimanante del sumario número 168 de 1954, sobre allanamiento de morada, contra Manuel Villar López, hoy en ignorado paradero, se notifica a éste que por auto fecha 20 de mayo último la Ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad declaró remitida la condena impuesta al mismo en dicha causa, en virtud de haber transcurrido el plazo de tres años sin que conste haya delinquido.

Y para que la notificación ordenada pueda tener efecto, libro la presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a primero de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.504

JUZGADO NUM. 2

D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado y con el número 311 de 1958 se tramita juicio ejecutivo instado por D. Manuel Pascual Soria, representado por el Procurador D. José-Antonio Faro Moreno, contra D. Simón Bazco Colás, en el que se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, una sierra de cinta de 70 centímetros de diámetro, mural, fabricada por "Abrain Hermanos", con motor eléctrico de 7 HP. Tasada en 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 del actual, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos serán admitidos; que tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que lo subastado se halla en poder del deudor (Daroca, 53).

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. El Juez, Ignacio de Lecea y Ledesma. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.502

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 3 en el sumario número 290 de 1958, sobre adulterio, contra Lucinda Luna Martín, se cita a Alfonso

García Fuentelsaz, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para la práctica de diligencias acordadas en dicho sumario, apercibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio que hubiera lugar en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a dos de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 2.503

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado núm. 3 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las costas causadas en la causa número 187 de 1957, sobre infanticidio, contra Isolina Mancebón Barbero, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la finca embargada siguiente:

Finca rústica sita en el término municipal de Clarés de Ribota, sitio conocido por "La Conserrada", de 13 áreas 12 centiáreas, clasificada a cereal de primera, con un frutal de riego de segunda. Linda: Al Norte, Babil Sánchez Martínez; Sur, Pascual Brun Felipe; Este, Emilio Sancho Rubio, y Oeste, Ayuntamiento. Su valor, pesetas 5.000.

Para el acto de la subasta se señala el día 4 de julio próximo, a las once de la mañana, y tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el de Ateca, previniéndose que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar el 10 por 100 de la tasación y presentar el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a primero de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 2.580

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instado por "Mutualidad Mercantil", S. A., representada

por el Procurador Sr. Peiré, contra los vecinos de Alfaro D. Hipólito Moreno y D.^a Concepción Pascual, en reclamación de cantidad, en cuyo juicio, por ser firme la sentencia dictada, he acordado sacar a pública licitación por tercera vez, y sin sujeción a tipo, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 22 de junio próximo, a las diez de su mañana, lo siguiente:

Una máquina galletera de fabricar ladrillos, producción unos dos mil ladrillos por hora, marca "Corcuera", de Bilbao. Valorada en 15.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que la máquina se encuentra en poder del deudor (calle del Carretil del Muro, Alfaro), quien la exhibirá a quien lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 2.540

BORJA

De orden de Su Señoría y en cumplimiento de proveído dictado en el día de la fecha, recaído en expediente núm. 3.000 de responsabilidades políticas, instruido contra Ricardo Santamaría, que tuvo su domicilio en Pozuelo de Aragón, ignorándose en la actualidad donde se halla, por medio del presente se le hace saber al interesado, o a sus familiares más próximos, que por Decreto de 19 de diciembre de 1958, otorgado por Su Excelencia el Jefe del Estado, se le ha concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento o ejecución que le fué impuesta por la Jurisdicción de Responsabilidades Políticas; y se les requiere para que manifiesten ante este Juzgado si en la actualidad existen retenidos o embargados bienes de la propiedad del referido expedientado al objeto de cancelarlos.

Dado en Borja a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.597

BORJA

De orden de Su Señoría y en cumplimiento de lo acordado en proveído del día de la fecha recaído en la pieza

de situación procesal dimanante del sumario instruido por este Juzgado con el número 52 del año 1958, sobre el presunto delito de abandono de familia, se deja sin efecto la requisitoria que de dicho procesado apareció publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 12 del pasado mes, número 106, por cuanto ha sido habido el mencionado procesado, que se halla en prisión.

Borja a uno de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.598

BORJA

De orden de Su Señoría y en cumplimiento de lo acordado en proveído dictado en el día de hoy recaído en el expediente número 3.442 de responsabilidades políticas, instruido contra Hermenegildo Pérez Pérez, y por desconocerse su domicilio, por medio del presente se notifica al mismo y a sus familiares que por Decreto de 29 de enero del año en curso, otorgado por Su Excelencia el Jefe del Estado, se le ha concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento o ejecución que le fué impuesta por la Jurisdicción de Responsabilidades Políticas, y se le requiere para que manifieste ante este Juzgado si existen actualmente retenidos o embargados bienes de la propiedad del referido sancionado.

Borja a uno de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.593

SOS DEL REY CATOLICO

D. Wenceslao Díez Argal, Juez de instrucción de la villa de Sos del Rey Católico y su partido;

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias de la causa instruida en este Juzgado con el número 25 de 1958, sobre malversación, contra Roberto Betrán Pérez, vecino de Pintano, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, la finca rústica que se describe en el "Boletín Oficial" de la provincia número 101, fecha 5 de mayo último:

Campo en término municipal de Pintano, partida de "Fraginal", de 16 fanegas de cabida. Tasada en pesetas 6.000.

Se ha señalado para que tenga lu-

gar el remate el día 3 de julio próximo, a las once de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, y para el que regirán las mismas condiciones que para la primera, insertas en el "Boletín Oficial" de la provincia antes referido, excepto en cuanto al tipo de tasación, que se rebaja en el 25 por 100.

Dado en Sos del Rey Católico a primero de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez, Wenceslao Díez. — El Secretario, interino, José García.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.578

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación
y emplazamiento

En el juicio de cognición, que se tramita en este Juzgado municipal número 2 bajo el número 463 de 1958 a instancia de D. Manuel Palacio Yus, representado por el Procurador don Orencio Ortega Frisón, contra otros y contra las demás personas ignoradas que puedan tener derecho a la sucesión de D. Conrado Maza Notivol, sobre resolución del contrato de arrendamiento relacionado con el piso primero de la casa número 5 de la calle del Sol, de esta ciudad, se ha acordado emplazar por medio de la presente a dichas personas ignoradas a fin de que dentro del término de seis días, que comenzarán a contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se personen en los mencionados autos en la forma que la Ley previene, advirtiéndoles que mientras tanto las copias presentadas quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a las personas ignoradas que puedan tener derecho a la sucesión de D. Conrado Maza Notivol, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide la presente en Zaragoza a primero de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Fernando González.

Núm. 2.579

JUZGADO NUM. 4

En juicio de cognición urbano promovido a instancia de D.^a Rosa Ramón Revuelto contra D.^a Tomasa García Sanz y otros se dictó resolución cuya parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia.— En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 28 de abril

de 1959.— Vistos por el señor D. Francisco de Asís Sancho Rebullida, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad, por sustitución, los precedentes autos de juicio de cognición promovidos a instancia de D.^a Rosa Ramón Revuelto, mayor de edad, viuda, de esta vecindad, representada por el Procurador D. Orencio Ortega Frisón y defendida por el Letrado D. José-María del Campo Ardid, contra D.^a Tomasa García Sanz, mayor de edad, viuda, de esta vecindad, representada por el Letrado D. Esteban Iñigo Mayayo, y contra D. César, doña Ángela Marteles Hernández y herederos de D.^a Serafina Marteles Hernández, en rebeldía, y resultando, etc.,

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por D.^a Rosa Ramón Revuelto contra D.^a Tomasa García Sanz, D. César Marteles Hernández, D.^a Ángela Marteles Bailo y herederos de D.^a Serafina Marteles Hernández, en cuanto a la primera demandada, y desestimándola en cuanto a los restantes, debo declarar y declaro extinguido el contrato de arrendamiento existente entre la dicha arrendadora y D.^a Serafina Marteles Hernández, como arrendataria, y relativo al piso entresuelo derecha de la casa número 16 de la calle de San Agustín, de esta ciudad, apercibiendo de lanzamiento a la demandada D.^a Tomasa García si no desaloja y deja a la libre disposición de la actora el piso de referencia, y que debo absolver y absuelvo de la demanda a los restantes demandados, imponiendo expresamente a la demandada D.^a Tomasa García las costas por ella, o en cuánto a ella, causadas, y a la demandante a las restantes.

Y no hay lugar a reponer la providencia del pasado 9 de febrero.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Francisco Sancho". (Rubricado).

Publicación.— En el día de su fecha fué leída y publicada la anterior sentencia por el Juez, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública. Doy fe.— E. Lafontana. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a D. César Marteles Hernández y a los herederos de D.^a Serafina Marteles Hernández, en rebeldía e ignorado paradero, y su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido y firmo el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, (ilegible).

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, o contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama o emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.501

ARANDA VILLAESCUSA (Vicente), de 18 años de edad, casado, hojalatero, hijo de Delio y Amalia, natural de Requena (Castellón), domiciliado últimamente en Zaragoza, hoy en ignorado paradero, procesado por la causa del Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, número 44 de 1959, sobre robo, comparecerá en el término de diez días, siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial", para notificarle el auto de su procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.605

Término de Mambblas. - Zaragoza

COMUNIDAD DE REGANTES

En cumplimiento de los artículos 50 y 59 de las Ordenanzas, se convoca a la Junta general de señores herederos de esta Comunidad, que se celebrará el próximo día 14 de junio, a las nueve y media de la mañana, en la Casa Consistorial de esta ciudad, para tratar de los asuntos siguientes:

Acta anterior, Memoria de 1958, cuentas de 1958, derechos sobre las aguas, Pantano de la Peña, Federación de Comunidades de Regantes de España, dimisión del señor Vicepresidente, aprovechamiento de aguas y distribución de riegos, aprovechamientos de cauces y cajeros, ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar la sesión en primera convocatoria, por falta de número suficiente de participantes, tendrá lugar en segunda, a las diez de la mañana, en los mismos día y lugar, siendo válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Zaragoza, 30 de mayo de 1959 — El Presidente, Máximo García Vela.